

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se aclara anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 del actual relativo a concurso-subasta de elevación de una planta y otras obras en la Audiencia Provincial de Lérida.

Convocado concurso-subasta de elevación de una planta y de otras obras en la Audiencia Provincial de Lérida en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 22 de noviembre del actual, ha de entenderse que las proposiciones de los licitadores que deseen participar en dicho concurso-subasta se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio aclaratorio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día de este plazo, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Mando de Material por la que se hace público haber sido adjudicada la fabricación de piezas y elementos, así como trabajos de revisión y reparación de partes componentes del sistema eléctrico de los aviones del servicio y servomandos del avión «Mirage», a la Empresa «Fabrica Española Magnetos S. A.».

Con fecha 29 de agosto pasado se ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de esta fabricación a «Fabrica Española Magnetos, S. A.», por un importe de ocho millones ciento diez mil (8.110.000) pesetas y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de octubre de 1978.—El General, Presidente de la Junta Económica del Mando de Material, José María del Valle Rodríguez.—13.138-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de diversos tipos de pilas secas.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969

(«D. O.» núm. 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Diversos tipos de pilas secas por un importe de 30.829.875 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse según indica la cláusula 18 del pliego de bases en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo; a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 11 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 12 de diciembre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—7.755-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncian subastas de dos aviones T.4, vehículos automóviles, chatarra diversa y material vario.

Se celebrarán en esta Delegación los días 12 y 15 de diciembre próximo, a las diecisiete treinta horas, y comprenden dos aviones T.4, vehículos automóviles, chatarra diversa y material vario. Informes y pliegos de condiciones en esta De-

legación y en el Cuartel General del Aire en Madrid.

Sevilla, 17 de noviembre de 1978.—El Comandante Secretario.—12.668-C.

y 2.ª 27-11-1978

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de ampliación de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de ampliación de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina, por un presupuesto total de cincuenta y cuatro millones treinta y tres mil cuatrocientas cuatro (54.033.404) pesetas, distribuidos en pesetas 51.697.317 importe del presupuesto de contrata; 1.376.335 pesetas de honorarios de Arquitecto; 539.858 pesetas de honorarios de Dirección de Obras y 369.894 pesetas de honorarios de Aparejador.

Para la obligación dimanante de la formalización del contrato de ejecución de esta obra, se han librado los créditos necesarios con cargo al número presupuestario 14.47.611, según previsión de la correspondiente certificación incluida en el expediente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Recurso año 1978: 32.700.000 pesetas.

Compromiso año 1979: 21.333.404 pesetas.

Por Decreto del órgano de contratación, fecha 13 del presente mes de noviembre, ha recaído la declaración de urgencia al presente expediente, siéndole pues de aplicación en cuanto se refiere a su tramitación lo prevenido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de las obras se fija en siete meses (7 meses), contados desde el día siguiente al de la firma del acta comprobación del replanteo.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, podrán ser examinados por los licitadores, en horas de oficinas, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, hasta que expire el plazo señalado, en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en diez días hábiles (10 días), a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será del dos por ciento (2 por 100) del presupuesto total de la obra, y será constituida en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado y disposiciones complementarias.

Los licitadores presentarán en la Secretaría de la Mesa de Contratación antes de las doce horas (12 horas) del día en que termina el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados

por el licitador o persona que lo represente, consignando el número de expediente, obra de que se trata y contenido respectivo. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa que se indican en la cláusula décima del pliego de las administrativas; en el segundo sobre los documentos comprendidos en la cláusula decimotercera; y en el tercero, la proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo en nombre de propio o de la Sociedad que representa, a tomar a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (indicar claramente en letra y número la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de ofertas y demás documentos ante la citada Secretaría de la Mesa de Contratación, termina a las doce horas (12 horas) del día en que se cumplan los diez hábiles (10), contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto público tendrá lugar en la Biblioteca del Ramo de Casco de este Arsenal a las once horas (11 horas) del día en que se cumplan los cinco hábiles (5), contados desde el siguiente al que corresponde para la presentación de ofertas y demás documentos ante la Mesa de Contratación constituida al efecto.

Arsenal de la Carraca, 14 de noviembre de 1978.—El Coronel de Intendencia Jefe de Aprovechamiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Tomás Collantes Ceballos.—7.602-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto del canal de Jabalcón y levantamiento aerofotogramétrico de la zona regable (Granada).

Hasta las trece horas del día 9 de enero de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 128.100 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de enero de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en,

actuando en nombre (propio o como Director, Apoderado, etc.), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan Luis Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del tercer proyecto modificado de precios y desglosado del proyecto de distribución de agua y saneamiento de El Toboso (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 32.307.918 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 846.158 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de enero de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de enero de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan Luis Pérez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Alulario en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Presupuesto de contrata: 151.971.164 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós (22) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de la Sección de Física de la Facultad de Ciencias en Granada.

Presupuesto de contrata: 165.980.274 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis (26) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 3, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de la Facultad de Matemáticas y Biológicas en Santiago de Compostela (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 331.557.674 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticinco (25) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Nueva construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades y residencia de 300 puestos escolares en San Antolín de Ibias (Oviedo).

Presupuesto de contrata: 110.284.103 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 21 de diciembre de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de diciembre de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 24 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento, reforma y mejora de las dependencias del Palacio Provincial segunda fase.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo plenario de la Corporación de fecha 31 del pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 120 de la Ley de 6 de octubre de 1977, se anuncia la subasta de las obras de acondicionamiento, reforma y mejora de las dependencias del Palacio Provincial, segunda fase, con presupuesto de contrata de 3.776.124 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 75.522 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 151.044 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el de garantía de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de, (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 13 de noviembre de 1978.—El Presidente.—7.516-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nuevo abastecimiento de aguas a Navarrete, Fuenmayor y La Grajera.

Durante los diez días siguientes al del anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para la ejecución de las obras de nuevo abastecimiento de aguas a Navarrete, Fuenmayor y La Grajera.

Precio tipo: 32.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 640.000 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de las mismas.

Con la plica, y en sobre cerrado y separado, se acompañará el resguardo de la garantía provisional del 2 por 100, que se constituirá en la Depositaria Provincial; el documento nacional de identidad del firmante de la proposición y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; asimismo presentará certificado de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y accidentes de trabajo; licencia fiscal del Impuesto Industrial. Los que concurran en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán asimismo los poderes bastanteados, a su costa, por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado. Cada licitador podrá presentar cuantas proposiciones desee, pudiendo sugerir en su propuesta las modificaciones que, sin menoscabo de las establecidas en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización de esta obra.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones para este concurso-subasta.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se comprometo a ejecutar a la excelentísima Diputación Provincial las obras de nuevo abastecimiento de aguas a Navarrete, Fuenmayor y La Grajera, en las condiciones fijadas en el pliego de condiciones que sirve de base para este concurso-subasta, en el precio de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 23 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. A. (ilegible).—7.769-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de «Piscina olímpica, vestuarios y gradas en Alcantarilla».

Supeditado a que no se produzcan reclamaciones al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de «Piscina olímpica, vestuarios y gradas en Alcantarilla», con arreglo a las siguientes bases:

I. Objeto: Ejecución de las obras de construcción de «Piscina, vestuarios y gradas en Alcantarilla».

II. Tipo de licitación: A la baja, por 13.792.737 pesetas.

III. Duración del contrato: Doce meses.

IV. Pagos: Se llevarán a cabo mediante certificaciones de obra aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. Oficina donde puede examinarse el expediente: Negociado de Cooperación.

VI. Fianza provisional: 275.855 pesetas.

VII. Fianza definitiva: En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. Plicas:

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas.

2. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. Consignación presupuestaria: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto extraordinario «I.L.».

X. Autorizaciones: No se precisan.

XI. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, de fecha, y en nombre propio (o en representación que acredite de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que rige el concurso-subasta para, se comprometo a, con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 16 de noviembre de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—7.770-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de «Piscina, vestuarios, bolera y pista polideportiva en Las Torres de Cotillas».

Supeditado a que no se produzcan reclamaciones al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de «Piscina, vestuarios, bolera y pista polideportiva en Las Torres de Cotillas», con arreglo a las siguientes bases:

I. Objeto: Ejecución de las obras de «Piscina, vestuarios, bolera y pista polideportiva en Las Torres de Cotillas».

II. Tipo de licitación: A la baja, por 6.695.360 pesetas.

III. Duración del contrato: Doce meses.

IV. Pagos: Se llevarán a cabo mediante certificaciones de obra aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. Oficina donde puede examinarse el expediente: Negociado de Cooperación.

VI. Fianza provisional: 133.907 pesetas.

VII. Fianza definitiva: En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. Plicas:

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas.

2. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. Consignación presupuestaria: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto extraordinario «LL».

X. Autorizaciones: No se precisan.

XI. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, de fecha, y en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que rige el concurso-subasta para, se compromete a, con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 16 de noviembre de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—7.771-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de «Piscina y vestuario en Blanca».

Supeditado a que no se produzcan reclamaciones al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de «Piscina y vestuario en Blanca», con arreglo a las siguientes bases:

I. Objeto: Ejecución de las obras de «Piscina y vestuario en Blanca».

II. Tipo de licitación: A la baja, por 5.078.631 pesetas.

III. Duración del contrato: Doce meses.

IV. Pagos: Se llevarán a cabo mediante certificaciones de obra aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. Oficina donde puede examinarse el expediente: Negociado de Cooperación.

VI. Fianza provisional: 101.573 pesetas.

VII. Fianza definitiva: En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. Plicas:

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas.

2. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. Consignación presupuestaria: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto extraordinario «LL».

X. Autorizaciones: No se precisan.

XI. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, de fecha, y en nombre propio (o en repre-

sentación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que rige el concurso-subasta para, se compromete a, con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 16 de noviembre de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—7.772-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de «Un polideportivo en Jumilla».

Supeditado a que no se produzcan reclamaciones al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de «Un polideportivo en Jumilla», con arreglo a las siguientes bases:

I. Objeto: Ejecución de las obras de «Un polideportivo en Jumilla».

II. Tipo de licitación: A la baja, por 13.495.590 pesetas.

III. Duración del contrato: Doce meses.

IV. Pagos: Se llevarán a cabo mediante certificaciones de obra aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. Oficina donde puede examinarse el expediente: Negociado de Cooperación.

VI. Fianza provisional: 269.912 pesetas.

VII. Fianza definitiva: En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. Plicas:

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas.

2. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. Consignación presupuestaria: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto extraordinario «LL».

X. Autorizaciones: No se precisan.

XI. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, de fecha, y en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que rige el concurso-subasta para, se compromete a, con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 16 de noviembre de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—7.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de afirmado del camino de El Pombal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada

el día 24 de octubre pasado; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955; artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, y 25 y 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de afirmado del camino de El Pombal.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón sesenta y cinco mil ciento ochenta y siete pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuarenta y cinco días, a contar de la adjudicación.

4.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán de conformidad con lo consignado en la cláusula 3.ª de los pliegos de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez treinta a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Será equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de afirmado del camino de El Pombal, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de, pesetas, que significa una baja de, pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedida el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez treinta a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oleiros, a las doce horas del día siguiente, transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial».

Oleiros, 16 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.766-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Afirmado del camino de El Carballo a Vila-nova».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 24 de octubre pasado; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955; artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, y 25 y 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Afirmado del camino de El Carballo a Vilanova».

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones quinientas treinta y ocho mil ochocientas cuarenta y cinco pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de noventa días, a contar de la adjudicación.

4.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán de conformidad con lo consignado en la cláusula 3.ª de los pliegos de condiciones.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez treinta a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Será equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** Consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Afirmado del camino de El Carballo a Vilanova», anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez treinta a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oleiros, a las doce horas del día siguiente, transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial»

Oleiros, 18 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la conservación y control de funcionamiento de las instalaciones semaforicas de la circulación.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1978; artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar la conservación y control de funcionamiento de las instalaciones semaforicas de la circulación situadas en el término municipal de Oviedo, dependien-

tes de este Ayuntamiento, y las que se instalen en lo sucesivo.

2.º **Plazos del contrato:** El contrato tendrá un plazo de vigencia de tres años, pudiendo prorrogarse mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento Pleno y conformidad del contratista, por plazos de un año, hasta un máximo de siete prórrogas.

3.º **Precio del contrato:** El precio del contrato será el que resulte del acuerdo de adjudicación, en relación con lo establecido en la cláusula 10.3.2, f), en el pliego de condiciones facultativas y en la proposición del adjudicatario.

4.º **Pago:** Los pagos de los trabajos y obras objeto del concurso se efectuarán por certificaciones mensuales, expedidas por los Técnicos municipales y por orden de la Alcaldía. Dichos pagos se efectuarán con cargo a los presupuestos ordinarios.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la unidad administrativa de Contratación y Patrimonio, los días hábiles, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 150.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 300.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las Empresas interesadas presentarán la proposición y documentos en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante, que designarán con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la unidad administrativa de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada unidad administrativa y no se admitirán las depositadas en Correos.

El sobre B contendrá la proposición formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, de, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Toma parte en el concurso para contratar la conservación y control de las instalaciones semaforicas instaladas en el término municipal de Oviedo, dependientes de este Ayuntamiento, y las que se instalen en lo sucesivo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

b) Acepta incondicionadamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán en el mismo sobre B los documentos exigidos en la cláusula 10.3.2 del pliego de condiciones económico-jurídicas.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del cuarto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Oviedo, 21 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—7.776-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Objeto: La adjudicación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» para el año 1978, siendo la cosecha calculada de 600.000 kilogramos de piñas, según el Plan de aprovechamiento aprobado por el Servicio Provincial del ICONA.

Duración del contrato: Del 15 de noviembre de 1978 al 15 de abril de 1979.

Tipo de licitación: Será de veinte pesetas (20) el kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 267, apartados 1 y 2 del vigente Reglamento de Montes, la recogida de piñas será realizada por la Administración forestal, entregándose al rematante, siendo de cuenta de éste el pesaje, la carga en camión y el transporte.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta se podrán examinar en las Secretarías de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, en días hábiles y horas de nueve a catorce.

Garantía provisional: Doscientas cuarenta mil pesetas (240.000), de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Las plicas, redactadas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, 250 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, se presentarán en las Secretarías municipales de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, indistintamente, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce. Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» para el año 1978».

Celebración de la subasta: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del período de presentación de plicas. La subasta tendrá el carácter de doble y simultánea y se celebrará en el salón de sesiones de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, en nombre, (caso de actuar en representación de una Entidad, consignar el número de la tarjeta de identificación fiscal), enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja», correspondiente al año 1978, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de pesetas céntimos (.....) por cada kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero.

Al propio tiempo, y a los efectos determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad citadas en los indicados preceptos para contratar con un ente local.

(Fecha y firma del proponente.)

Vejer de la Frontera, 20 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.781-A.